



Otros Servicios Generales

205.6 millones de pesos fueron devengados en esta función durante el ejercicio 2013, sobresaliendo las acciones en apoyo a la ciudadanía a través de los módulos itinerantes donde se brindó el servicio con 6,045 registros de nacimiento, mismas que fueron certificadas. Así también, se proporcionaron 2,009 asesorías a los adultos mayores que acudieron con problemas jurídicos. Y a través de los servicios que ofrece el Registro Civil, se realizaron certificaciones de actas, registros en las oficinas correspondientes a nacimiento, reconocimientos de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, defunción muerte fetal, inscripción de sentencia.

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

Certificación e inspección de bienes inmuebles y actos de comercio.

Este proyecto es desarrollo, mediante el apoyo del Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, para garantizar la seguridad jurídica y dar publicidad frente a terceros, de los actos celebrados que requieran inscribirse por disposición de ley, a solicitud expresa de los usuarios, proporcionando servicios de calidad oportunos y confiables; logrando registrar 115,360 bienes muebles en todo el estado; asimismo, se otorgaron 55,830 servicios de certificados de comercio a través de las 19 delegaciones; así también, se realizó la inscripción de 55,890 bienes inmuebles y 7,045 inscripciones mercantiles; dando beneficio a 386,544 personas.

Modernización y actualización integral de catastro.

Con el objetivo de administrar y actualizar el inventario de las características físicas, cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles ubicados, se realizaron 14,477 atenciones de servicios catastrales oportunos y eficientes, se validaron 7,043 del armado de predios en la cartografía catastral, se efectuaron 22,646 actualización del padrón catastral, 20,027 incorporaciones de predios al padrón catastral con lo que se identificó y se realizó la inscripción, control y valuación de los inmuebles, 85 análisis y determinación de valores unitarios de localidades y municipios conformado por el conjunto de registros geográficos, gráficos, estadísticos, alfanuméricos y elementos y características resultantes de las actividades catastrales; beneficiando a 65,626 personas.

Servicios de registro civil.

Para inscribir, autorizar, certificar y dar publicidad a los actos constitutivos o extintivos del estado civil que proporcionan identidad y seguridad jurídica a las personas, se proporcionaron 1'292,370 servicios de certeza jurídica e identidad a las personas, se realizaron 987,531 certificaciones de actas, así como 233,046 registros en las oficinas correspondientes a nacimiento, reconocimientos de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, defunción muerte fetal, inscripción de sentencia.

Asimismo, se aclararon 24,887 actas a través del Departamento de Revisión de Actas, Archivo Estatal de Libros y de la Secretaría de Hacienda, ventanillas y gobierno express y se expidieron 64,864 códigos único de identidad para los ciudadanos; beneficiándose a 1'354,669 personas.

Módulos itinerantes.

El objetivo es que la ciudadanía acuda a los diversos municipios y localidades del estado, para realizar registros de nacimiento extemporáneos en lugares de difícil acceso, previo acuerdo de colaboración con los presidentes municipales que va desde la designación de un enlace hasta la integración de un expediente, la logista para llevar a cabo los registros; se otorgaron 6,045 servicios de certeza jurídica e identidad a las personas, 6,045 registros de nacimiento a través de los módulos itinerantes y se expidieron 6,045 actas certificadas de nacimiento. Acciones que beneficiaron a 7,844 personas.

Asesoría y seguimiento jurídico a todo aquel ciudadano que lo solicite.

Otra de las tareas del Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, es brindar los servicios de asesoría y seguimiento jurídico en materia civil, penal, familiar y en todas aquellas en donde no exista impedimento legal alguno; otorgándose 20,528 asesorías a los ciudadanos, se tramitaron 14,615 asuntos que atenderán los abogados con eficiencia y eficacia, se proporcionaron 2,009 asesorías a los adultos mayores, que acudieron con problemas jurídicos y se iniciaron 2,029 asuntos; con estas acciones se logró beneficiar a 18,176 personas.

Promoción de convenios en materia de justicia.

Con la finalidad de cumplir con lo firmado en el Convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, para realizar el registro de nacimiento en las comunidades más necesitadas con el fin de inscribir, autorizar, certificar y dar publicidad a los actos constitutivos o extintivos del estado civil que proporcionan identidad y seguridad jurídica a las personas; se otorgaron 730 servicios de registros de nacimiento de las personas a través del programa de brigadas, atendiendo a 20 comunidades de difícil acceso de los municipios de Ocosingo, Altamirano y las Margaritas. Y se realizaron 730 registros de nacimiento a través de módulos itinerantes; con estas acciones se beneficiaron a 836 personas.

Servicios archivísticos de la administración pública y supervisión de la función notarial.

Al cierre del ejercicio, se realizaron 5,777 organizaciones de documentos en el estado con el fin de asegurar la conservación del patrimonio histórico-documental de la entidad.

Con el fin de mejorar la regulación del ejercicio de la función notarial, se verificaron 25 notarias públicas siendo estas la Número 78, 65, 70 de Tapachula de Córdoba y Ordoñez; 118 en Copainalá; 158, 11, 139, 129, 150, 25, 16, 44, 39, 76, 173, 188, 50, 128, 59, 164, 180, 168, 18, y 8 en Tuxtla Gutiérrez; y 106 en Suchiapa, de los libros protocolares, dando beneficio a 21,938 personas.

Adquisición de predios del tramo carretero “Viva México”, del municipio de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas.

Para hacer más eficiente, ágil y seguro del cruce vehicular, y mejorar las vías de comunicación y distribución de viabilidad, se realizó la adquisición de predios para la construcción del tramo carretero “Viva México”, ubicados dentro de los kilómetros 282+500 al 284+500 de la carretera Tapanatepec-Talisman, el cual facilita el tránsito urbano, suburbano y rural, así como de las comunidades lejanas de servicios básicos para su desarrollo social. Con lo anterior se realizó la adquisición y regulación de 10 bienes, de ellos 9 fue documento la adquisición y uno gestionó un documento de pago de los gatos administrativos, con lo que se otorgó beneficio a 326,539 habitantes.

Adquisición del predio “Trinidad Oquil I y II” en el municipio de Venustiano Carranza.

Con este proyecto se tiene como objetivo donar de tierra a campesinos desplazados del municipio Venustiano Carranza, como un acto de gobernabilidad a favor de los grupos vulnerables de esa Región que les permita desarrollarse con independencia y plenitud, sustentado en la certeza jurídica de su patrimonio. Por lo que, se realizó un contrato de compra y venta, adquiriéndose un predio Adquisición del predio “Trinidad Oquil I y II” en el municipio de Venustiano Carranza y se realizó un pago administrativo, beneficiándose a 500 personas desplazadas.

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS ESTADÍSTICOS

Sistematización de información estadística y geográfica.

A través de la Secretaría de Hacienda, se tiene la función de sistematizar la información estadística y geográfica con criterios de calidad, en un ambiente armónico de trabajo, para satisfacer las necesidades de información de los ciudadanos y fundamentar la toma de decisiones de los sectores público, social y privado.

De esta manera, se elaboraron 17 productos geográficos entre ellos:

15 mapas regionales del estado de Chiapas tamaño tabloide, un compendio Cartográfico del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 y una Síntesis Geográfica de Chiapas; así como, cuatro productos estadísticos: Un cuadernillo trimestral con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el estado de Chiapas, dos cuadernillos sobre los principales resultados de los trabajadores del estado afiliados al IMSS y un cuadernillo trimestral con información de carácter económico relevante a nivel estatal.

También, se registraron 35,350 consultas a los productos del sitio web del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (Ceieg), y 22,091 visitas al mismo sitio web; asimismo, se realizaron 221 donaciones de productos de los

cuales 217 son productos geográficos en medio digital y cuatro son productos geográficos impresos como mapas; además, se realizaron cinco encuestas de opinión de los servicios de información.

SUBFUNCIÓN: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Promover y garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ha realizado diversas actividades encaminadas a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Reglamento Interior del Instituto, así como las que establece desde su creación la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.

Las acciones del Instituto van encaminadas a la promoción, difusión, capacitación, vinculación y aplicación del marco jurídico-normativo, para el ejercicio ciudadano de conocer y preguntar sobre los asuntos públicos del estado hacia los sujetos obligados por la ley en materia. Con la finalidad de ampliar los horizontes de la información, ampliaron el esquema de trabajo.

Se llevaron a cabo capacitaciones y asesorías a diversas entidades de gobierno, municipios y órganos autónomos, entre las que destacan:

- En materia de “Información Pública, Transparencia, y Clasificación de la Información”; dirigidas a la Comisión de Fiscalización Electoral, Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad, a los servidores públicos: de la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Transportes, del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, Secretaría del Trabajo, Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas, Instituto de Comunicación Social, Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo y Participación Social.
- Capacitaron a los servidores públicos de los municipios de Comitán de Domínguez, Pichucalco, Nicolás Ruiz, Reforma, Berriozábal, Cintalapa, Teopisca, Chiapa de Corzo, Mazatán y Catazajá.
- A los enlaces y sub-enlaces del municipio de Tuxtla Gutiérrez, fueron capacitados en materia de “Información Pública, Transparencia y Clasificación de la Información”.
- En materia de “Información Pública, Transparencia, Clasificación de la Información y Publicación de la Información”, y “Manejo de Archivos en Transparencia”, capacitaron al Consejo Estatal para las Culturas y Artes de Chiapas y a la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A. de C.V.
- A la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, le brindaron el “Curso Taller de Clasificación de Información y Protección de Datos Personales”.

En materia de “Cultura de la Transparencia, Clasificación de Información y Publicación de la Información”, capacitaron a la Secretaría de Planeación Gestión Pública y Programa de Gobierno, al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, al Instituto de Población y Ciudades Rurales, a Instituto de Energías Renovables del Estado de Chiapas, así como a los H. Ayuntamientos de Cintalapa, Ocosingo, Tila y Tonalá.

Se celebraron 15 convenios de colaboración, con los siguientes Ayuntamientos: Comitán de Domínguez, Ixtapangajoyá, Chiapa de Corzo, Amatenango del Valle, Nicolás Ruiz, Berriozábal, Jiquipilas y Socoltenango; además de la Universidad San Marcos, Colegio de Contadores Públicos Chiapanecos A. C, Universidad del Valle de México, Poder Judicial, Instituto de Administración Pública, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, y Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural; para que se otorgue el derecho de acceso a la información pública a los ciudadanos.

Para promover la participación ciudadana y comunicar sobre las acciones del Instituto, se realizaron 260 actividades de difusión para la promoción del derecho de acceso a la información en diversos medios de comunicación y publicaciones a través de la red social facebook y twitter.

Se efectuaron 2 eventos especiales para promover el ejercicio del derecho a solicitar información con los ciudadanos, realizado en la Universidad Maya y la Universidad San Marcos e imprimieron 7,505 unidades de material de difusión

generado por el Instituto a manera de promoción del derecho a la información y el fomento de la cultura de la transparencia.

Por otra parte, realizaron la difusión de los lineamientos para la métrica de transparencia a 26 sujetos obligados; a los 3 poderes del estado, a los 16 municipios con población superior a 70,000 habitantes: Chamula, Chiapa de Corzo, Chilón, Cintalapa, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Las Margaritas, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tila, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá y Villaflores y a 6 organismos: COFEL, CEDH, IEPC, PGJE, UNICACH y UNACH.

Dentro de las actividades sustantivas del quehacer Institucional, se encuentran las evaluaciones de los portales de transparencia de los sujetos obligados por la ley en la materia, a fin de dar cumplimiento a la información pública de oficio u obligatoria; realizándose 262 evaluaciones de portales de transparencia, de los 3 Poderes Estatales, 122 municipios y 6 organismos: COFEL, CEDH, IEPC, PGJE, UNICACH y UNACH. Derivado de estas evaluaciones, emitieron 131 exhortos a los sujetos obligados, con la finalidad de mejorar sus resultados obtenidos.

A fin de satisfacer de manera colegiada las inconformidades interpuestas por los ciudadanos, respecto a las respuestas brindadas por lo sujetos obligados; se atendieron 66 recursos de revisión.

Se llevaron a cabo 17 sesiones de Pleno para resolver colegiadamente los recursos de revisión que se reciben, entre otros diversos asuntos competencia del Instituto, dándole atención a los recursos que han interpuesto los ciudadanos. Las solicitudes de acceso a la información juegan un papel muy importante, ya que mientras éstas aumentan, se incrementan los recursos de revisión y por lo tanto las sesiones de Pleno o en caso contrario disminuyen las mismas.